



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 57 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120200010600	Procesos Ejecutivos	Sandra Patricia Lozano Zabala	Samir Ivan Aroca Sanabria	03/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Este Despacho, Teniendo En Cuenta, Que El Ejecutado Samir Ivan Aroca Sanabria, No Presento Objeción Alguna, A La Providencia De Abril Veintiuno (21) Del 2022, Referente A La Solicitud Realizada Por Su Apoderada Judicial, Doctora Lelia Morales Negrete, Este Juzgado, Ordena Le Sean Entregadas Las Cesantías A La Litigante, Máxime Que Cuenta Esta, En El Poder Otorgado Con La Facultad Para Recibir

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

627c104b-5ebf-4e79-9dd8-09d5a71421c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 57 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

627c104b-5ebf-4e79-9dd8-09d5a71421c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 57 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

627c104b-5ebf-4e79-9dd8-09d5a71421c2